En flagrancia, 100 de las detenciones

Caen 130 agresores de mujeres en 3 semanas

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

a mañana de este lunes, la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, informó que entre el 25 de abril y el 18 de mayo de este año se ejecutaron 39 órdenes de aprensión y se realizaron 100 detenciones en flagrancia, por lo que se encuentran bajo proceso penal 139 personas acusadas de diversos delitos en contra de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.

En un videomensaje, la funcionaria precisó que de los detenidos, 75 corresponden a violencia familiar, 39 a abuso sexual; siete están acusados de feminicidio, la misma cantidad, de violación; seis de tentativa de feminicidio, tres de delito contra la intimidad sexual y dos de acoso sexual.

EL PASADO 16 de mayo, personal de la Fiscalía de Justicia capitalina encontró en Huitzuco, Guerrero, el cuerpo de la joven Lesly, quien fue asesinada por su pareja sentimental.

Eldato

Dijo también que el violador serial de Oceanía, Daniel "N", mismo que operaba en un parque en la alcaldía Gustavo A. Madero, suma una condena de 197 años de prisión, por el acumulado de siete sentencias que han sido dictadas en su contra.

Aclaró que todavía hay dos indagatorias pendientes en contra de Daniel "N", por lo que su condena podría ser aún mayor.

En su mensaje, Godoy expresó: "Quiero que todos lo sepan; a todos los agresores de las mujeres los buscaremos, los detendremos, los procesaremos y exigiremos sentencias ejemplares".

Asimismo, explicó cómo han avanzado los procesos relacionados con dos feminicidios más, uno de ellos cometido en Cuajimalpa, del cual ya hay cuatro personas vinculadas a proceso y con medida cautelar de prisión preventiva.

"Las indagatorias llevadas a cabo por

LA FISCAL capitalina, Ernestina Godoy, advierte que todos los violentadores en razón de género serán detenidos; pide a la población femenina confiar en la institución y denunciar agravios



LA TITULAR de la Fiscalía capitalina, Ernestina Godoy, durante su videomensaje, ayer.

Años de prisión

acumula Daniel

'N", el violador

serial de Oceanía

nuestras ministerios públicos y los detectives de la Policía de Investigación, así como los datos obtenidos de un testimonio, resultaron fundamentales para establecer la posible participación de Cristian, Israel, Jonathan y Andrés 'N', indicó la fiscal.

El segundo es el relacionado con la señora Abril, misma que fue privada de la vida el 25 de noviembre del 2019 en avenida Río Churubusco en la colonia del Carmen, alcaldía Coyoacán. Por este caso, precisó, hay dos hombres detenidos.

Ernestina Godoy enfatizó que "una de las prioridades de la Fiscalía General de

Justicia es atender a las víctimas con perspectiva de género, con enfoque diferencial y especializado y con especial énfasis en la justicia hacia nosotras las mujeres".

La fiscal capitalina afirmó que

trabajar para garantizar una vida sin violencia para las mujeres es una tarea permanente que "nos toca a todos y a todas; continuamos trabajando para que la justicia se haga costumbre en esta ciudad".

La titular del órgano de justicia también pidió denunciar las agresiones recibidas. "Téngannos confianza", dijo, y mencionó que las denuncias se pueden hacer vía telefónica llamando a la línea S.O.S. mujeres, "765 o presentarse en cualquiera de las agencias territoriales especializadas, así como en los cuatro centros de justicia para las mujeres.

> Recordó además que recientemente abrió sus puertas la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales en agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.